



## Investigadores de la UGR colaborarán con CETURSA en la restauración vegetal de Sierra Nevada

10/11/2011

\* Firmado un convenio de colaboración por el rector de la **Universidad de Granada**, **Francisco González Lodeiro**, y la consejera delegada de CETURSA SIERRA NEVADA S.A., **M<sup>a</sup> José López González**

El jueves, día 10 de noviembre, en el Hospital Real, el rector de la **Universidad de Granada**, **Francisco González Lodeiro**, y la consejera delegada de CETURSA SIERRA NEVADA S.A., **M<sup>a</sup> José López González**, han firmado un convenio de colaboración entre ambas instituciones, que tiene como finalidad la colaboración de los Departamentos de Botánica y Fisiología Vegetal de la **UGR** en actividades científicas de investigación, y el asesoramiento en las actuaciones realizadas en CETURSA.



Para M<sup>a</sup> José López González, consejera delegada de CETURSA SIERRA NEVADA S.A., este convenio supone la puesta en marcha de una prioridad, “la defensa de la sostenibilidad, que es primordial para el entorno de la estación de esquí”.

El rector ha señalado, tras la firma de convenio, que gracias al mismo investigadores de la **UGR** van a colaborar con CETURSA “en la restauración, mantenimiento y conservación de la vegetación natural de Sierra Nevada, que es muy rica, con características muy especiales, de alta montaña, muy sensible a cualquier cambio”.

Las actividades de investigación y asesoramiento se desarrollarán mediante convenios específicos concretándose en:

- Ampliar el conocimiento de los mecanismos y procesos implicados en la restauración en alta montaña.
- Reducción de costes de recolección de semillas mediante el estudio de la

optimización de la germinación.

- Profundizar en el conocimiento de la restauración de enebrales y sabinares en la alta montaña.
- Generar información aplicable por parte de los gestores del Espacio Natural de Sierra Nevada para regenerar zonas alteradas de alta montaña.
- Contribuir a la conservación de la flora amenazada de Sierra Nevada mediante la aplicación de aspectos prácticos, centrados en la reintroducción y en el cultivo de las especies en el Espacio Natural de Sierra Nevada.
- Asesorar en relación con los procesos de hidrosiembra y de recuperación de especies vegetales singulares.

Este acuerdo tendrá una vigencia de 2 años, renovable por las partes.



Momento de la firma del convenio

- **FORMULARIO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES - NOTICIAS**
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube**